382

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 162/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5880/2013
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **08:55**, horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5880/2013, "Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo establecido para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. GLORIA MIERES	POR SEGE S.RL
2. EFRAIN CABALLERO	POR EST.DE SERVICIO PETROBAS -TERMINAL
3. PEDRO TORRES	POR LAS MARIAS S.R.L
4. ENRIQUE AGUADA	POR EUPHORIA S.A.

Siendo las **09:00** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. SEGE S.RL	Gs. 186.950.-
2. ESTACION DE SERVICIO PETROBAS - TERMINAL	Gs. 314.000.-
3. LAS MARIAS S.R.L	Gs. 286.000.-
4. EUPHORIA S.A.	Gs. 253.000.-

El Sr. Efrain Caballero representante de la firma Estación de Servicio Petrobas – Terminal manifiesta que el porcentaje del monto del Formulario N° 02 presentada por la firma Sege S.R.L, no corresponde, además en unos de los párrafos va dirigido a la Gubernación Departamento Central.

La Sra. Gloria Mieres representante de la firma Sege S.R.L manifiesta que los Formularios Nos. 02 , 04 y 05 de la firma Euphoria S.A tienen fechas 27/11/13 y además que la firma Las Marias S.R.L presentó el Formulario N° 01 con fecha 27/11/13
Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:25** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña
Por Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Por Dpto. de Compras

Sra. Gloria Mieres
Por Sege S.R.L

Sr. Efrain Caballero
Por Estación de Servicio Petrobas

Sr. Pedro Torres
Por Las Marías S.R.L

Sr. Enrique Aguada
Por Euphoria S.A